



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
27 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

54º período de sesiones

2 a 27 de junio de 2014

Tema 7 del programa

Aprobación del informe del Comité sobre su

54º período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr. Hiroshi Onuma (Japón)

Adición

Proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017

(Tema 3 b))

Programa 24

Información pública

1. En su 20ª sesión, celebrada el 13 de junio de 2014, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el programa 24, Información pública, del proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017 (A/69/6 (Prog. 24) y Corr.1)).
2. El representante del Secretario General presentó el programa y respondió a las preguntas formuladas durante su examen por el Comité.

Debate

3. Se expresó reconocimiento por la labor del Departamento y el papel fundamental que desempeñó transmitiendo el mensaje de las Naciones Unidas por todo el mundo.
4. Las delegaciones pusieron de relieve el papel esencial de los centros de información de las Naciones Unidas en las actividades de divulgación, en particular en la difusión de información sobre las actividades de las Naciones Unidas. A ese respecto, se planteó la cuestión de cómo consideraba la Organización que iba a ser la función futura de los centros y de qué manera el Departamento seguiría prestándoles apoyo.



5. Se acogió con beneplácito la labor del Departamento consistente en recalcar el hincapié que hace el Secretario General en que se logren resultados, haya rendición de cuentas y se promueva la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, al tiempo que se hace frente a los problemas mundiales en pro del bien común, cumpliendo plenamente los mandatos encomendados por los Estados Miembros.

6. Las delegaciones destacaron la importancia del multilingüismo y de la paridad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Se destacó que la calidad de los servicios de interpretación y traducción era de la máxima importancia para el proceso intergubernamental y, a este respecto, se planteó una cuestión respecto de la traducción electrónica de los documentos y la forma en que la Organización podía garantizar la calidad de los documentos elaborados de esa manera. Se expresó preocupación por el hecho de que algunos materiales de información pública y contenidos de sitios web solo se elaboraran en inglés o en francés e inglés y se pidió que se aclararan las razones por las que no estaban disponibles en los seis idiomas oficiales y si la limitación era el resultado de restricciones presupuestarias. Se expresó la opinión de que los esfuerzos que estaba realizando el Departamento por respetar el multilingüismo eran insuficientes y se formularon preguntas sobre nuevas medidas emprendidas por el Departamento para lograr la paridad entre los idiomas. También se suscitó la cuestión de si se llevaba a cabo un análisis costo-beneficio sobre los productos de información en idiomas no oficiales para asegurar la eficiencia.

7. Se pidió una aclaración respecto de la reducción de la tasa de aplicación por lo que se refiere a las medidas de la ejecución para el bienio 2012-2013, como se refleja en el correspondiente informe sobre la ejecución de los programas (A/69/144). Se expresó preocupación por la eliminación de publicaciones como consecuencia de las iniciativas de utilización eficiente del papel y se pidió que se aclarara si se realizaba una encuesta a los usuarios finales antes de poner fin a las publicaciones con vistas a determinar sus repercusiones.

8. Se acogieron con beneplácito los avances logrados en el uso de la tecnología moderna y la adaptación a dicho uso por parte del Departamento, pero se subrayó la necesidad de conservar los medios de comunicación tradicionales como la radio y el material impreso. Se recordó que algunos países tenían dificultades para acceder a productos de información electrónica y se hizo hincapié en que debían llevarse a cabo encuestas a los usuarios, así como análisis de la relación costo-beneficio, antes de eliminar formas tradicionales de medios de comunicación. También se expresó la opinión de que puesto que las reuniones con uso eficiente del papel solo habían sido aprobadas por la Asamblea General con carácter experimental, el Departamento debía ser más proactivo en la colaboración con los destinatarios a fin de determinar si deseaban recibir documentos impresos o en formato electrónico.

9. Se pidieron aclaraciones sobre el plan del Departamento para estudiar la consolidación de algunas dependencias en función del idioma.

10. Se puso de relieve la importancia de la Biblioteca Dag Hammarskjöld en su calidad de organismo que custodia los documentos históricos de las Naciones Unidas y se solicitaron aclaraciones con respecto a los progresos realizados en la digitalización de los documentos, en particular sobre dónde se podían consultar.

11. Se destacó la importancia de la mensurabilidad de los indicadores y se expresó la opinión de que se debían cuantificar los indicadores de progreso para permitir la medición y la comparación respecto de parámetros establecidos.

Conclusiones y recomendaciones

12. **El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 24, Información pública, del proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017, con las siguientes modificaciones:**

Orientación general

Párrafo 24.1

Sustitúyase la segunda oración por la siguiente:

“En consonancia con su misión, el Departamento crea y ejecuta estrategias de comunicación; atiende a públicos locales en todo el mundo por medio de su red de centros de información de las Naciones Unidas; produce, promueve y ofrece noticias, productos y servicios informativos en los seis idiomas oficiales; e inicia y amplía las asociaciones, las actividades de divulgación y el intercambio de conocimientos”.

Párrafo 24.2

Al final del párrafo, añádase “y 67/292”.

Nuevo párrafo 24.5

Después del párrafo 24.4, añádase un nuevo párrafo 24.5, que diga lo siguiente:

“El Departamento pone de relieve la importancia que reviste la igualdad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas a fin de asegurar que son tratados de manera plena y equitativa en las actividades del Departamento de Información Pública de la Secretaría”.

Renúmérense los párrafos siguientes en consecuencia.

Párrafo 24.6 (antiguo párrafo 24.5)

Sustitúyase la primera oración por la siguiente:

“Para cumplir su misión, el Departamento adopta los siguientes enfoques básicos en su labor, haciendo hincapié de forma general en el multilingüismo desde la fase de planificación: relaciones de trabajo estratégicas con las oficinas y departamentos sustantivos de la Secretaría y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; mejor uso de las últimas tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en medios tradicionales como nuevos, para transmitir información de manera directa e instantánea a todo el mundo; y promoción del multilingüismo y la paridad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la preparación de noticias y productos de comunicaciones”.

Subprograma 1
Servicios de comunicación estratégica

Indicadores de progreso

Al final del indicador b), añádanse las palabras “en conjunto y por idioma oficial”.

Al final del indicador c) ii), añádanse las palabras “en conjunto y por idioma oficial”.

Estrategia

Párrafo 24.8 (antiguo párrafo 24.7)

Sustitúyase la tercera oración por la siguiente:

“Habrá centros de información designados *ex profeso* para ayudar a otros centros en sus respectivas regiones a compartir conocimientos y recursos y preparar mensajes y campañas de comunicación en función de las necesidades regionales y subregionales, teniendo en cuenta la dimensión lingüística de los destinatarios”.

Párrafo 24.9 (antiguo párrafo 24.8)

Sustitúyase la primera oración por la siguiente:

“A fin de mejorar el conocimiento del público respecto de los objetivos y actividades de la Organización, se elaborarán productos de información en los seis idiomas oficiales y los idiomas locales”.

Subprograma 2
Servicios de noticias

Logros previstos de la Secretaría

Sustitúyase el logro previsto a) por el siguiente:

“Mayor utilización por parte de las organizaciones de medios de comunicación y otros usuarios de noticias, información y productos multimedia conexos sobre las Naciones Unidas que se elaboran en los seis idiomas oficiales”.

Al final del logro previsto b), añádanse las palabras “en los seis idiomas oficiales”.

Indicadores de progreso

Al final del indicador a) i), añádanse las palabras “en conjunto y por idioma oficial”.

Sustitúyase el indicador a) ii) por el siguiente:

“ii) Mayor número de alianzas con emisoras de radio y televisión, estaciones transmisoras y estaciones retransmisoras, por idioma y por región (oficiales y no oficiales)”

Al final del indicador b), añádanse las palabras “en los seis idiomas oficiales”.

Estrategia

Párrafo 24.12 (antiguo párrafo 24.11)

Sustitúyase la primera oración por la siguiente:

“El objetivo se alcanzará produciendo y difundiendo en forma oportuna a los medios de comunicación y otros consumidores noticias y materiales (textuales, videográficos, de audio y fotográficos) y servicios informativos fidedignos, equilibrados y, cuando sea posible, adaptados a las distintas necesidades, incluso mediante la utilización de las más novedosas plataformas de distribución basadas en la web y móviles, haciendo hincapié de forma general en el multilingüismo desde la fase de planificación”.

Sustitúyase la segunda oración por la siguiente:

“Se seguirá prestando especial atención al multilingüismo y, sobre una base equitativa y mediante la asociación con emisoras mundiales, se incrementará la elaboración de productos originales de noticias en todos los idiomas oficiales y en idiomas no oficiales, reordenando las prioridades, según sea necesario”.

Párrafo 24.13 (antiguo párrafo 24.12)

Al final del párrafo, añádanse las palabras “que se elaboran en los seis idiomas oficiales”.

Párrafo 24.14 (antiguo párrafo 24.13)

Sustitúyase el párrafo por el siguiente:

“A medida que el aumento de la eficiencia logrado mediante la adquisición del Sistema de Gestión de Activos de los Medios de Comunicación y otros instrumentos se examine como parte del subprograma, será necesario reorganizar algunas de las descripciones de las funciones y las responsabilidades. Con el fin de asegurar que se mantenga la calidad y cantidad de los programas y se refuerce el multilingüismo, el Departamento explorará la consolidación de determinadas dependencias en función del idioma, con vistas a cubrir los seis idiomas oficiales con carácter equitativo”.

Subprograma 3

Servicios de extensión y difusión de conocimientos

Logros previstos de la Secretaría

Sustitúyase el logro previsto a) por el siguiente:

“a) Mayor alcance de la información multilingüe de las Naciones Unidas mediante diversos medios de comunicación y servicios y la extensión de las asociaciones con otras entidades”

Indicadores de progreso

Al final del indicador a) iii), añádanse las palabras “en conjunto y por idioma oficial”.

Al final del indicador a) iv), añádanse las palabras “en los seis idiomas oficiales”.

Sustitúyase el indicador b) ii) por el siguiente:

“ii) Mayores comunicaciones internas mediante el uso de iSeek y deleGATE, a fin de beneficiar a los Estados Miembros mediante el acceso a esos nuevos instrumentos, como se solicita en las resoluciones de la Asamblea General”.

Estrategia

Párrafo 24.17 (antiguo párrafo 24.16)

Sustitúyase la primera oración por la siguiente:

“A fin de llegar a un segmento más amplio del público mundial, la División seguirá desarrollando nuevos grupos interesados multilingües, como instituciones de educación superior e investigación, mediante la iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas”.

Mandatos legislativos

Añádase lo siguiente después de 67/155: “67/292 Multilingüismo”.
